INFORME DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL

ALCALDÍA

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

PERIODO FISCAL 2015

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

Barrancabermeja, Mayo 13 del 2016

AUDITORIA ESPECIAL DE CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CON EL OBJETIVO DE ANALIZAR, DICTAMINAR, EVALUAR Y CONCLUIR SOBRE EL CONTROL FINANCIERO Y ESTADOS CONTABLES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.

Contralora Municipal **OLIVIA OLIVELLA GUARIN**

Director Técnico de Fiscalización **JAIME JOVANNY DIAZ ARIAS**

Equipo de Auditores:

Líder Auditoria **ELBA CRISTINA RUÍZ JASBÓN.**
Profesional Universitaria - Líder

EDITH CARDENAS DE LA OSSA
Profesional Externo

ABRAHAM AGAMEZ MORENO
Profesional Externo

ÍNDICE DE CONTENIDO

CARTA DE CONCLUSIONES

1 RESULTADO DE AUDITORIA

DICTAMEN, CON SU RESPECTIVA OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIODO FISCAL 2015

1.-1 Revisar la Rendición de Cuenta de los Sujetos de Control en lo que respecta a Estados Contables.

1.-2 Seguimiento al Plan de Mejoramiento, si lo hubiere.

1.-3 Verificar y Analizar si los Sujetos de Control presentaron los Informe Financieros anuales a la Contaduría General de la Nación, a 31 de diciembre de 2015.

1.-4 Analizar y Conceptuar sobre los niveles de implementación del Modelo de Control Interno Contable MCICO2007:1, el cual pretende examinar sus estructuras contables, en el diseño, e implementación de éste, de tal forma que le permita generar una información con las características indicadas y establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública.

1.-5 Evaluar los Indicadores Financieros.

1.-6 Verificar y evaluar las operaciones contables en especial analizar los cambios representativos en el Patrimonio a fin de emitir una opinión sobre la

1.-7 Razonabilidad de la situación financiera presentada en los Estados Contables de la Administración Central y las entidades descentralizadas.

1.-8 Elaborar y enviar informe vía Programa AUDIBAL.

1.-9 Elaborar y entregar el Informe al Concejo Municipal según Acuerdo 101 de 1997 Art.43.

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1 Estados Contables vigencia 2015

Cuadro N° 2 Cambios en el Patrimonio vigencia 2015

Cuadro N° 3 Cuentas del Activo Seleccionados vigencia 2015

Cuadro N° 4 Cuentas del Pasivos Seleccionados vigencia 2015

Cuadro N° 5 Clasificación de Presuntas observaciones.

ÍNDICE DE TABLAS

Tablas N° 1 Control Fiscal Interno Contable

Tabla Nº 2 Evaluación Control Interno Contable

Tablas N° 3 Gestión Financiera

Tablas N° 4 Estados Contables

Tablas N° 5 Control Financiero

ÍNDICE DE GRAFICOS

Grafico N° 1 Cambios en el Patrimonio vigencia 2015.

Barrancabermeja, Mayo 13 de 2016,

Doctor.
DARIO ECHEVERRI SERRANO
Alcalde Municipal
Barrancabermeja.

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial a la **ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA,** vigencia 2015, a través de la evaluación del principio de eficiencia con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en la actividad del Control Financiero y Contable.

La auditoría incluyó la comprobación de las operaciones administrativas y económicas realizadas conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

La preparación y contenido de los Estados Financieros y de la información suministrada es responsabilidad de la administración de la entidad. La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, consiste en expresar una Opinión sobre la Razonabilidad de los Estados Contables y sobre cada una de las líneas del Memorando de Asignación, incluyendo Indicadores Financieros.

Durante el examen realizado a la entidad se encontraron aspectos administrativos, financieros y legales que una vez detectados como deficientes, fueron corregidos y otros que serán enunciados en el informe como observaciones a la Administración; lo cual contribuye al mejoramiento continuo de la organización y por consiguiente en la eficiente y efectiva realización de las actividades del área contable en beneficio de la ciudadanía, fin último del Control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de Auditoria Generalmente Aceptados y lo prescrito por la Contaduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y adoptados por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, desarrollándose en un tiempo limitado, así como restricciones de Recurso Humano, sin embargo dicho examen proporciona una base razonable para fundamentar la Opinión de este Dictamen.

La Auditoria incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan las cifras en Miles de pesos (tal y como técnicamente lo requiere la Contaduría General de la Nación) de los Estados Financieros cuyas Cuentas principales fueron seleccionas según criterio Profesional y en cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, conceptúa que el proceso Contable y los Estados Financieros auditados, no cumplen con el principio de eficiencia, como resultado de la auditoría adelantada.

Así mismo, se evaluó el Control Fiscal Interno mediante la Matriz de la Guía de Auditoria Territorial de Barrancabermeja, cuyo informe se encuentra dentro las líneas de la Auditoria.

PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento fue auditado en la línea correspondiente de está Auditoria, cuyo informe se encuentra en el cuerpo del mismo.

Dicho Plan de Mejoramiento contenía las acciones y metas que se implementaron por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, así mismo se observó el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,

OLIVA OLIVELLA GUARIN

Firmado digitalmente por OLIVA OLIVELLA GUARIN
Fecha: 2016.05.24 15:39:15 -05'00'

OLIVA OLIVELLA GUARIN
Contralora Municipal de Barrancabermeja

1. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, la ley 42 de 1993 y las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, practicó examen a los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2015, a la **ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA,** a través del cotejo de las principales Cuentas en miles de pesos con los Libros Contables y estos con sus soportes, la revisión de los avances de los Planes de Mejoramiento en lo concerniente al área contable, la verificación del cumplimiento del informe de Control Interno Contable y de la revisión de la información allegada a través de la rendición de cuenta en lo que respecta a lo Contable, rendida por los entes sujetos de control periodo fiscal 2015.

Con base en lo anterior y de acuerdo a las líneas de auditoría se concluye lo siguiente:

DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.1. Revisar la Rendición de Cuenta de los Sujetos de Control en lo que respecta a Estados Contables.

Se recopiló de la plataforma SIA, Sistema Integral de Auditoria, los Estados Financieros presentados a 31 de Diciembre de 2015, los cuales se revisaron en su forma y contenido, encontrándose ajustados a la normatividad vigente de dicho periodo auditado y a los requerimientos de la Contaduría General de la Nación. De igual forma cumplieron con los formatos y registros solicitados por el SIA en lo que respecta a lo contable periodo fiscal 2015.

Extractándose los siguientes valores los cuales conforman una Ecuación Patrimonial razonable.

CUADRO N° 1

ESTADOS CONTABLES VIGENCIA 2015

DESCRIPCIÓN	CIFRAS EN MILES DE PESOS
TOTAL ACTIVO	**1.572.372.209**
TOTAL PASIVO	**607.505.114**
TOTAL PATRIMONIO	**964.867.095**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	**1.572.372.209**
INGRESOS TOTALES	**464.691.645**
GASTOS Y COSTOS TOTALES	**441.185.776**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**23.505.869**

Fuente: Alcaldía Municipal de Barrancabermeja SIA y Equipo Auditor Contraloría.

a. **Formato f01_agr Balance General**

Revisado el balance general a 31 de diciembre de 2015, se evidencia que un 34,11% del activo de la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja, está constituido por la cuenta “Deudores”. Es necesario el diseño de estrategias efectivas de recaudo por parte del sujeto de control.

Se observa que efectivamente el 34,11% del activo de la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja corresponde a Deudores.

b. Formato f01_agr notas al balance

Se observa que dentro de las limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable están, la existencia de activos y pasivos no incorporados al balance, así como que las existencias de los mismos no son seguras, existen saldos pendientes por depurar, no se ha determinado la existencia cierta de los bienes inmuebles. Así mismo no se encuentran debidamente conciliados e integrados los módulos de Inventarios y

Contabilidad, ocasionando que el nuevo software contable del cual se realizó su implementación, haya generado innumerables errores y afectaciones negativas de la información contable.

Existen falencias en la integración de los módulos de Contabilidad y Rentas. No se ha implementado un módulo de cartera. Se hace necesario realizar auditorías internas y ajustar contablemente todos estos aspectos.

De igual manera, en los efectos y cambios significativos en la información contable, se evidencia que las conciliaciones bancarias presentan partidas conciliatorias pendientes.

El saldo de la cuenta “Impuesto Predial Unificado”, presenta diferencias entre las conciliaciones de los registros en el módulo de Contabilidad y lo reportado en el módulo de Rentas, la cuenta contable refleja un mayor valor de lo que registra rentas, debido a que el módulo de rentas no se integra con el contable.

La cuenta de Valores por Cobrar a favor del Municipio de Barrancabermeja, por concepto de impuesto sobre servicio de alumbrado público, debe ser revisada y depurada.

El saldo de la cuenta correspondiente al Impuesto Predial Unificado vigencia anterior, tiene a ser superior a los valores a cobrar, según el módulo de rentas. No se discriminan por falta del módulo de cartera, el cual permitiría llevar el control de cuenta única del contribuyente.

El saldo de la cuenta correspondiente al Impuesto de Industria y Comercio vigencia anterior, tiende a ser superior a los valores a cobrar según el módulo de rentas

El saldo de la cuenta Impuesto de avisos, tableros y vallas, también debe ser sujeto de depuración

Debe continuarse con la depuración contable de la cuenta a favor de Contribuyentes, por concepto de anticipos de impuestos

Seguimiento: Se observa que efectivamente en los activos y pasivos existen saldos por depurar, falta que se integren los módulos de inventario y contabilidad, contabilidad y rentas, implementación del módulo de cartera, adelantar las partidas conciliatorias pendientes. En todo caso estos puntos corresponden a la línea 1.6 de este informe.

1.2. Seguimiento al Plan de Mejoramiento.

Dentro de la revisión que se efectuó al Plan de Mejoramiento financiero suscrito en el periodo fiscal 2015, se pudo establecer los avances efectuados a las observaciones que a continuación se describen:

1. No se tiene aún implementados procedimientos para facilitar la medición monetaria de los hechos Sociales y Ambientales, y que además sean confiables para sus respectivos registros contables, en este mismo sentido se pudo observar también que pese a existir Indicadores de Gestión Contables, estos no se aplican, no se socializan debidamente.

 Observación: Se verificó el seguimiento por parte del ente a esta cuenta logrando subsanar el 25% del hallazgo; debido a que la formulación de los indicadores no ha sido aprobada, socializados e implementados. Por lo anterior se determina, una **Observación Sancionatoria (1)** debido a que la Meta no se cumplió y finalizaba el 31 de diciembre de 2015.

2. A pesar de lo anterior y que se entregan Informes Financieros oportunamente no se encontró evidencia que estos Estados son tenidos en cuenta por la Administración Municipal para la toma de decisiones.

 Observación: Se verificó el seguimiento por parte del ente a esta cuenta en la cual no hubo avance. Por lo anterior se determina una **Observación Sancionatoria (2),** debido a que la meta no se cumplió y finalizaba el 31 de diciembre de 2015.

3. Se observó que se sigue presentando falencias en la integridad de los diferentes módulos que conforman el software financiero, haciendo que los

procesos se realicen de forma riesgosa con mayor probabilidad de errores o inconsistencias.

Observación: Se verificó el seguimiento por parte del ente a esta cuenta logrando subsanar el 100% del hallazgo. Teniendo en cuenta que su fecha de finalización era el 12/31/2015.

4. Se constató que continua la Administración Central en el 2014, realizando tomas físicas de Bienes Muebles, sin embargo no se alimentó el software de Bienes, por inconsistencias encontradas dentro del mismo, puesto que se encontraron errores en software como: descripciones de algunos elementos; por tal razón el comité de Inventarios decidió seguir utilizando la base de datos en Excel sugerida por la Secretaria TIC. De acuerdo a la información de Almacén están en espera de la asignación del Contrato de Avaluó de los Bienes Muebles del Municipio. De acuerdo a la secretaria de las TIC ya existe un proceso de contratación, convocatoria pública para el concurso de méritos No. CM 013 de 2014, cuyo objeto es “diseño, desarrollo e implantación del sistema de información para el Municipio de Barrancabermeja Santander”, entendiéndose que está incluido los activos fijos, es decir todo el proceso de Almacén; en todo caso el Municipio aún no cuenta con un sistema integral al igual que un inventario sistematizado e histórico para contar con una información real y sus respectivos registros puedan cruzar con el área de contabilidad.

 Observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el **50%** del Hallazgo, teniendo en cuenta que su fecha de terminación es el 06/30/2016.

5. Además de lo anterior el Municipio deberá ser más efectivo en las capacitaciones y estar dirigidas a todo el personal Profesional, Técnico y Operativo de Contabilidad, Almacén y demás dependencias relacionadas con la Cuenta Propiedad, Planta y Equipo.

 Oobservación: Se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el 100% del Hallazgo. Su fecha de finalización era el 12/30/2015.

6. No se cuenta con un archivo técnicamente clasificado y seguro de acuerdo lo establecido por la normatividad, Ley General de Archivo y el Régimen de Contabilidad Pública, sin embargo se observó que se avanzó en la implementación de las tablas de retención documental y se está ejecutando la II fase del proyecto de fortalecimiento a la gestión documental.

 Observación: Se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el 90%.

7. Se pudo observar que se trabajó en el tema y que además profundizaron en el estudio y entendimiento de éste, sin embargo continúan sin implementar procedimientos para facilitar la medición monetaria de los hechos Sociales y Ambientales, y que además sean confiables para sus respectivos registros contables, en este mismo sentido se pudo observar también que pese a existir Indicadores de Gestión Contables, estos no se aplican, no se socializan debidamente, ni se han actualizado sus procesos y procedimientos.

 Observación: Se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, la cual no reporta avance, por lo anterior se determina una **Observación Sancionatoria (3)** teniendo en cuenta que su fecha de terminación es el 12/31/2015.

8. En los Activos se observó el grupo 11 de Efectivo encontrándose la Cuenta Caja Principal por valor de $32.043 la cual disminuyo en referencia al año inmediatamente anterior. Igualmente se observó la cuenta Caja Menor, de la cual se revisó su apertura hallándose dos Resoluciones, la 0355 de 2014 y la 3595 del mismo año de constitución y reglamentación del funcionamiento de Caja Menor de la Alcaldía del municipio de Barrancabermeja para el año 2014, por otra parte se denoto Resolución 4361 del 30 de diciembre 2014 por la cual se prorroga el funcionamiento de esta última Caja Menor hasta el 28 de diciembre de 2014; de igual manera no se evidencio Resolución de cierre y reembolso de estas cajas menores.

 Observación: Se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, la Entidad no reporta avance, aunque en el desarrollo de la auditoría se encontró la resolución del cierre de caja menor. Logrando subsanar el 90%.

9. Dentro de este mismo Grupo de Efectivo encontramos Depósitos En Instituciones Financieras por valor de $197.110.494 representando el 13% del total de los Activos, esta cuenta muestra una disminución significativa, se sigue realizando avance en el cierre de cuentas sin utilización por parte de la Tesorería mediante seguimiento y auditoría de las cuentas en Instituciones Financieras, sin embargo se pueden aun observar que continúan cuentas en ceros y con valores mínimos sin cancelar que vienen arrastrando saldos de años anteriores los cuales deben ser totalmente depurados liquidados y cancelados; además se constató la subcuenta Otros Depósitos en Instituciones Financieras por valor de $6.370.457 que supera en más de un 5% el total de la cuenta contrariando la normatividad de la Contaduría General de la Nación, los cuales deberán ser identificados y depurados.

 Observación: Se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el 50%. Por anterior se determina una **observación Sancionatoria (4)**, teniendo en cuenta que su fecha de terminación es el 12/31/2015

10. El Grupo 13 Rentas Por Cobrar por valor de $276.210.599 representando el 18.30% del total de los Activos, se observó movimiento de la cuenta por los ingresos tributarios de todas las cuentas o rentas por cobrar del Municipio vigencia 2014, sin embargo se encontró cuentas de vigencias anteriores por valor de $139.927.906 representando el **9.27%** del total de los Activos, las cuales deberán ser gestionadas, cobradas, depuradas y liquidadas totalmente.

 Observación: Se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, la cual no presenta avance. Teniendo en cuenta que su fecha de terminación es 6/30/2016.

11. En la cuenta 14 Deudores por valor de $152.084.691 representando el 10.07% del total de los Activos, observamos una disminución significativa de esta cuenta, sin embargo continua mostrando valores de años anteriores por cobrar y siendo elevado el valor de la misma por lo cual se deberá realizar la respectiva gestión y depuración de la misma.

Observación: Se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, la entidad no presenta avance. Teniendo en cuenta que su fecha de terminación es 1/30/2016.

12. Además en las cuenta Deudores encontramos la Subcuenta 147090 otros deudores, la cual contiene más del el 5% del total de la cuenta contrariando la normatividad de la Contaduría General de la Nación.

 Observación: Se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, la cual no presenta avance. En el transcurso de la auditoria, se evidencia que la cuenta está al 1% del total de la cuenta deudores, subsanando al 100% el hallazgo. Teniendo en cuenta que su fecha de terminación es 6/01/2016.

13. En la Cuenta 16 Propiedad, Planta y Equipo es una de las cuentas más representativas, con un valor en los Estados Financieros de $375.840.146, representando el 25% del total de los Activos; esta cuenta continua adelantando año tras año muy lentamente el Proceso de depuración, y además persisten rubros significativos dentro de los Estados Financieros que continúan sin depurar; además se constató la falta de integralidad de contabilidad con el almacén, observando listado o inventario de Propiedad, Planta y Equipo firmado por dependencias; sin embargo se observa que se registraron los valores de algunos bienes en el proceso que si viene adelantando de depuración, con el objetivo de ingresar la información en el nuevo módulo adquirido por la Administración Central.

 Observación: Se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, en la cual la evidencia suministrada no corresponde con la unidad de medida. Por lo anterior el avance es 0. Teniendo en cuenta que su fecha de terminación es 1/30/2016.

14. En el Grupo 17 Bienes de beneficio y uso público por valor de $405.956.904 que representa el 27% del total de los Activos, continúan rubros sin ser depurados, por lo que la Administración deberá adoptar las medidas pertinentes toda vez que ésta observación es recurrente, las cifras no registran movimientos desde vigencias anteriores, por esto se deberá tomar medidas efectivas para garantizar el adecuado registro de dicha información.

Observación: Se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, la cual no presenta avance. Teniendo en cuenta que su fecha de terminación es el 6/01/2016.

15. En el Grupo 19 Otros Activos por valor de $85.981.923 representando el 6% del total de los Activos, se constató que esta cuenta se continúa registrando manualmente haciéndose difícil su control y manejo aumentando la posibilidad de errores, además se observó un aumento debido a que en esta cuenta encontramos los encargos fiduciarios donde se hacen los registros correspondientes a los aportes del FONPET (Reserva Financiera Actuarial), según el Ministerio de Hacienda y crédito Público.

 Observación: Se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, la cual no presenta avance, aunque en el desarrollo de la auditoría se encontró que la cuenta en el reporte de la validación de la Contaduría de fecha enero a diciembre 2015, el valor es consistente y se anexa el certificado de la Contaduría. Teniendo en cuenta que su fecha de terminación es el 6/30/2016.

16. En el FORCAP la Cuenta Préstamos Concedidos en el 2014 presenta saldo por $536.398, que representa el 16% del total de préstamos concedidos por valor de 3.390.398; conformada por Créditos Financiados con saldo de $312.888. Cartera periodo de gracias por valor de $5.471, Bienes en préstamos por $16.655, Seguro de vida deudores valor de $999, Créditos CPC $186.742 cuya rotación de recaudo ha sido muy lenta, Crédito Financiados Ola Invernal con saldo de $13.533, Costas Procesales con valor de $110. Por todo lo anterior se hace necesario que el Fondo cree estrategias de seguimientos jurídicos para que estas sean efectivas y que además los respaldos sean garantizados y reales.

 Observación: Se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, el avance es del 50%. Por lo anterior se determina una **Observación Sancionatoria (5)**. Teniendo en cuenta que la fecha de finalización del hallazgo era el 12/31/2015.

17. En el FORCAP la Cuenta Recursos entregados en Administración con valor de $4.240.000 Convenios Merquemos Juntos N° 787-09 con saldo de $154.

Millones que se encuentra en proceso de liquidación, Convenio Merquemos Juntos N° 009-10 con saldo de $900.000 que igualmente se encuentra en proceso de liquidación y Convenio Merquemos Juntos N° 025-11 con saldo de $800, Convenio Fundesmag N° DHS 151-09 por valor de $48.620, Convenio Coomultrasan N° 029-12 por valor de $1.000.000 se encuentra vigente a la fecha; Por todo lo anterior se hace necesario que el Fondo cree estrategias encaminadas a la depuración de esta Cuenta.

Observación: Se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, el avance es del 80%.

18. Igualmente en el FORCAP, se evidencio la Subcuenta Maquinaria Industrial, la cual presenta un saldo que viene de vigencias anteriores por valor de $104.437, Muebles y Enseres, con saldo de $14.436, Equipo de Computación con saldo de $8.950 con saldo también de vigencias anteriores. A lo que la entidad deberá gestionar la realización de una depuración de la cuenta, que le permitan presentar cifras reales del Inventario.

 Observación: Se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, el avance es del 50%. Por lo anterior se determina una **Observación Sancionatoria**.**(6)** Teniendo en cuenta que la fecha de finalización del hallazgo era el 12/31/2015.

19. Dentro del Pasivo encontramos las cuentas 24 Cuentas por Pagar por valor de $41.691.951 representando el 8% del total de los Pasivos, observando que aumentaron en un 100% con respecto al año inmediatamente anterior, de las cuales se evidenciaron obligaciones de vigencias anteriores sin depurar y cancelar.

 Observación: Se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, la cual no presenta avance. Sin embargo a la fecha de la auditoría se evidencia que la cuenta fue depurada. Avance 100%Teniendo en cuenta que se fecha de terminación es el 12/31/2016

20. Igualmente se evidencio Otros Pasivos por valor de $311.801.069 representando el 58% del total de los Pasivos, dentro de esta cuenta se continúan hallado conceptos por retenciones, impuestos y estampillas, de la

vigencia actual y de vigencias anteriores de los cuales algunos rubros no han sido efectivamente conciliados, identificados, clasificados, depurados y cancelados; por lo cual deberá tomar las medidas necesarias para depurar estas cuentas.
Observación: Se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta. En el desarrollo de la auditoría se encuentra que han sido depuradas algunas de las cuentas, quedando pendiente la 29050211 Decreto 005/06 y SYC Ord 12, y con respecto a la cuenta 29050206 Impuesto de Automotores la cual tiene un alto porcentaje de participación e otros pasivos y según lo hallado no existe una política definida para la transferencia de estos recursos. Teniendo en cuenta que su fecha de terminación es 6/1/2016.

1.3 Verificar y Analizar si los Sujetos de Control presentaron los Informe Financieros anuales a la Contaduría General de la Nación, a 31 de diciembre de 2015.

Se pudo verificar que la Administración Central de Barrancabermeja consolidó y elaboró la información Financiera a 31 de diciembre de 2015, la cual se pudo constatar en el link Consulta Ciudadana de página web de la Contaduría General de la Nación y de acuerdo con las especificaciones y formatos expedidos por está.

1.4 Analizar y Conceptuar sobre los niveles de implementación del Modelo de Control Interno Contable MCICO2007:1, el cual pretende examinar sus estructuras contables, en el diseño, e implementación de éste, de tal forma que le permita generar una información con las características indicadas y establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública.

Los Estados Financieros de la **ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA,** a 31 de Diciembre de 2015, están conformados por la Personería, FORCAP, Concejo Municipal, Contraloría Municipal, Secretaria de Educación y la Administración Central, los cuales se consolidan de acuerdo al requerimiento dado por la Contaduría General de la Nación; para la realización de

este dictamen se observaron los principales registros independientemente de FORCAP, Concejo, Personería y Administración Central, produciendo una opinión del Estado Financiero por ente, a 31 de Diciembre de 2015.

En cumplimiento de la revisión de la evaluación de Control Interno Contable, se pudo verificar que se elaboró de acuerdo a la normatividad existente a la fecha de su presentación, de igual forma fue enviado oportunamente.

No se tiene aún implementados procedimientos para facilitar la medición monetaria de los hechos Sociales y Ambientales, y que además sean confiables para sus respectivos registros contables, en este mismo sentido se pudo observar que pese a existir Indicadores de Gestión Contables, estos no se aplican, no se socializan debidamente, ni se han actualizado sus procesos y procedimientos. Por lo anterior se configura como una **Observación Administrativa (2)**

A pesar de lo anterior y que se entregan Informes Financieros oportunamente no se encontró evidencia que estos Estados son tenidos en cuenta por la Administración Municipal para la toma de decisiones. Por lo anterior se configura como una **Observación Administrativa (3)**

No se cuenta con un archivo técnicamente clasificado y seguro de acuerdo lo establecido por la normatividad, Ley General de Archivo y el Régimen de Contabilidad Pública, sin embargo se observó que se avanzó en la implementación de las tablas de retención documental y se está ejecutando la II fase del proyecto de fortalecimiento a la gestión documental. Por lo anterior se configura como una **Observación Administrativa (4).**

Se pudo observar que se trabajó en el tema y que además profundizaron en el estudio y entendimiento de éste, sin embargo continúan sin implementar procedimientos para facilitar la medición monetaria de los hechos Sociales y Ambientales, y que además sean confiables para sus respectivos registros contables, en este mismo sentido se pudo observar también que pese a existir Indicadores de Gestión Contables, estos no se aplican, no se socializan debidamente, ni se han actualizado sus procesos y procedimientos. Por lo anterior se configura como una **Observación Administrativa (5).**

De acuerdo a la **Matriz de Gestión de Control Fiscal Interno**, aplicada ésta arroja como resultado un concepto **Con Deficiencias**, tal y como se observa en el siguiente cuadro de calificación donde es conceptuada por el subsiguiente cuadro que nos señala los rangos de calificación.

TABLAS No. 1

CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE

TABLA CONTROL FISCAL INTERNO			
VARIABLES A EVALUAR	**Calificación Parcial**	**Ponderación**	**Puntaje Atribuido**
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	78.6	0.30	23,6
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	80,4	0.70	56,3
TOTAL		1.00	**79,8**

Calificación	
Eficiente	**2**
Con deficiencias	**1**
Ineficiente	**0**

Con deficiencias

Fuente: Guía de Auditoria Territorial y Equipo de Auditoria Contraloría

Por su parte, la aplicación del Cuestionario de **Evaluación de Control Interno Contable** realizado por la empresa**,** arrojó como resultado un nivel **Satisfactorio.** Con base en la evidencia analizada, el concepto del ente de

control difiere en el puntaje obtenido en algunos ítems aunque al final el resultado se mantiene en un nivel **Satisfactorio,** como se observa en el siguiente cuadro de calificación resultante donde además se indica el rango de interpretación.

TABLA No. 2

EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE

ÍTEM	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	AUTO-EVALUACION ENTIDAD	INTERPRETACIÓN	EVALUACION ENTE DE CONTROL	INTERPRETACIÓN
1	**CONTROL INTERNO CONTABLE**	**3.6**	**SATISFACTORIO**	**3.5**	**SATISFACTORIO**
1.1	**ETAPA DE RECONOCIMIENTO**	**3.9**	**SATISFACTORIO**	**3.5**	**SATISFACTORIO**
1.1.1	IDENTIFICACIÓN	4.0	**SATISFACTORIO**	3.5	**SATISFACTORIO**
1.1.2	CLASIFICACIÓN	4.0	**SATISFACTORIO**	3.5	**SATISFACTORIO**
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	3.6	**SATISFACTORIO**	3.5	**SATISFACTORIO**
1.2	**ETAPA DE REVELACION**	**3.6**	**SATISFACTORIO**	**3.5**	**SATISFACTORIO**
1.2.1	ELABORACIÓN de ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	4.0	**SATISFACTORIO**	3.8	**SATISFACTORIO**
1.2.2	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN de LA INFORMACIÓN	3.2	**SATISFACTORIO**	3.1	**SATISFACTORIO**
1.3	**OTROS ELEMENTOS DE CONTROL**	**3.5**	**SATISFACTORIO**	**3.4**	**SATISFACTORIO**
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	3.5	**SATISFACTORIO**	3.4	**SATISFACTORIO**

RANGOS DE INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES O RESULTADOS OBTENIDOS	
RANGO	**CRITERIO**
1.0 – 2.0	**INADECUADO**
2.0 – 3.0 (no incluye 2.0)	**DEFICIENTE**
3.0 – 4.0 (no incluye 3.0)	**SATISFACTORIO**

4.0 – 5.0 (no incluye 4.0)	**ADECUADO**

1.5 Evaluar los Indicadores Financieros.

Indicadores de liquidez	**Fórmula**	**Resultado**
Razón corriente	Activo corriente/ Pasivo corriente	**$2,89**
Capital de trabajo	Activo corriente - Pasivo corriente	**$302.678.070**
Solvencia	Activo total/pasivo total	**$2,59**

Análisis y Conclusión:

Razón Corriente: Para el año 2015, la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja por cada peso de obligación vigente contaba con $2,89 pesos para respaldarla, es decir que del cien x ciento de sus ingresos, el 34,60% son para pago de sus obligaciones y el 65,4% le quedaban disponibles de su liquidez.

Capital de trabajo: En la vigencia 2015 canceladas las obligaciones corrientes, la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja obtuvo saldo $ 302.678.070 para cubrir obligaciones que se presenten en función del desarrollo de su actividad económica.

Solvencia: Indica que por cada peso adeudado cuenta con $2,59 pesos M/legal, para respaldar los Activos de la Administración Central en la vigencia 2015

Indicadores de endeudamiento	Fórmula	Resultado
Endeudamiento	Pasivo total / activo total	**38,64%**
Apalancamiento	pasivo total/patrimonio	**62,96%**

Análisis y conclusión:

Endeudamiento: Se puede concluir que la participación de los acreedores para el año 2015 es del 38.64% sobre el total de los activos de la Administración Central; lo cual no es un nivel riesgoso.

Apalancamiento: podemos decir que la Administración Central presenta un nivel de endeudamiento medio con sus acreedores, es decir que para el año 2015 el 62.96% de su Patrimonio, está comprometido con sus acreedores.

De acuerdo a la aplicación de la **Tabla de Gestión Financiera**, ésta concluye que es **Eficiente**.

De acuerdo a la Tabla de Gestión Financiera, aplicada ésta arroja como resultado Eficiente, tal y como se observa en el siguiente cuadro de puntaje donde es conceptuada por el subsiguiente cuadro que nos señala la evaluación de los resultados de los Indicadores Financieros.

TABLAS No. 2

GESTIÓN FINANCIERA

TABLA GESTIÓN FINANCIERA	
VARIABLES A EVALUAR	**Puntaje Atribuido**
Evaluación Indicadores	83,3
TOTAL GESTIÓN FINANCIERA	**83,3**

Con deficiencias	
Eficiente	**2**
Con deficiencias	**1**
Ineficiente	**0**

Eficiente

Fuente: Guía de Auditoria Territorial y Equipo de

1.6 Verificar y evaluar las operaciones contables en especial analizar los cambios representativos en el Patrimonio a fin de emitir una opinión sobre la Razonabilidad de la situación financiera presentada en los Estados Contables de la Administración Central y las entidades descentralizadas.

CUADRO N° 2

CAMBIOS EN EL PATRIMONIO VIGENCIA 2015

DESCRIPCION	VALOR DETALLE	VALOR CUENTA

Valor Ingresos Operacionales		$452.453.221
Ingresos fiscales	$452.453.221	
Transferencias	$184.090.494	
Gastos Operacionales y Costos de Producción		($429.504.501)
Excedente Operacional		**$22.948.720**
Otros Ingresos		$12.238.424
Otros Gastos		($11.681.275)
Excedente del Resultado Contable		**$23.505.869**

FUENTE: Alcaldía y Equipo Auditor Contraloría de Barrancabermeja.

GRAFICO N° 1

CAMBIOS EN EL PATRIMONIO VIGENCIA 2015



FUENTE: Alcaldía y Equipo Auditor Contraloría de Barrancabermeja.

En la cuenta Patrimonio, se encuentra Hacienda Pública, con un valor de $964.867.095 a 31 de diciembre de 2015.

En los Estados Consolidados de la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja, registra al 31 de diciembre de 2015 unos Ingresos Operacionales por valor de $452.453.221, de los cuales corresponde a Ingresos Fiscales por valor de $268.362.727 y Transferencias por valor de $184.090.494, los Gastos operacionales fueron de $4504.501, del cual la cuenta que muestra mayor representatividad es la denominada “Gasto Público Social”; se obtuvo un excedente de $23.505.869 por el valor agregado de los Otros Ingresos, teniendo en cuenta que las transferencias corresponden al del 41% de los ingresos.

Por todo lo explícitamente determinado anteriormente, podemos decir que se afectó un poco el Patrimonio en el periodo fiscal 2015.

CUADRO N° 3

REGISTROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2015

CUENTAS DE ACTIVOS SELECCIONADAS		
ACTIVO B/CE GENERAL	**1.572.372.209**	**100%**
1. 11 Efectivo	188.749.891	12%
2. 13 Rentas por Cobrar	282.942.893	18%
3. 14 Deudores	159.265.467	10%
4. 16 Propiedad Planta Y Equipo	397.208.968	25%
5. 17 Bienes de Beneficio y Uso Publico	431.980.543	27%
TOTAL PORCENTAJE SELECCIONADO		**81%**

Fuente: Alcaldía Municipal de Barrancabermeja y Equipo Auditor

En los Activos se observó el grupo 11 de Efectivo encontrándose la Cuenta Caja Principal por valor de $16.745 la cual disminuyo en referencia al año inmediatamente anterior. Igualmente se observó la cuenta Caja Menor, de la cual se revisó su apertura hallándose la Resolución 3595 de constitución y reglamentación del funcionamiento de Caja Menor de la Alcaldía del municipio de Barrancabermeja para el año 2014, por otra parte se anexó Resolución 4361 del 30 de diciembre 2014 por la cual se prorroga el funcionamiento de esta última Caja Menor hasta el 28 de diciembre de 2015; de igual manera se evidencia Resolución 3194 de cierre y reembolso de estas cajas menores. Por lo tanto se configura como una **Observación Administrativa (6).**

Dentro de este mismo Grupo de Efectivo encontramos Depósitos En Instituciones Financieras por valor de $188.749.891 representando el 12% del total de los Activos, esta cuenta muestra una disminución significativa, se sigue realizando avance en el cierre de cuentas sin utilización por parte de la Tesorería mediante seguimiento y auditoría de las cuentas en Instituciones Financieras, sin embargo se pueden aun observar que continúan cuentas en ceros y con valores mínimos sin cancelar que vienen arrastrando saldos de años anteriores los cuales deben ser totalmente depurados liquidados y cancelados; además se constató la subcuenta Otros Depósitos en Instituciones Financieras por valor de $6.988.503 que supera en más de un 3.75% el total de la cuenta. Se determina una observación **Administrativa (7).**

En el FORCAP la Cuenta Préstamos Concedidos en el 2014 presenta saldo por $536.398, que representa el 16% del total de préstamos concedidos por valor de 3.390.398; conformada por Créditos Financiados con saldo de $312.888. Cartera periodo de gracias por valor de $5.471, Bienes en préstamos por $16.655, Seguro

de vida deudores valor de $999, Créditos CPC $186.742 cuya rotación de recaudo ha sido muy lenta, Crédito Financiados Ola Invernal con saldo de $13.533, Costas Procesales con valor de $110. Por todo lo anterior se hace necesario que el Fondo cree estrategias de seguimientos jurídicos para que estas sean efectivas y que además los respaldos sean garantizados y reales. Por lo anterior se determina una **Observación Administrativa (8)**.

Igualmente en el FORCAP, se evidencio la Subcuenta Maquinaria Industrial, la cual presenta un saldo que viene de vigencias anteriores por valor de $104.437, Muebles y Enseres, con saldo de $14.436, Equipo de Computación con saldo de $8.950 con saldo también de vigencias anteriores. A lo que la entidad deberá gestionar la realización de una depuración de la cuenta, que le permitan presentar cifras reales del Inventario. Por lo anterior se determina una **Observación Administrativa (9)**.

El Grupo 13 Rentas Por Cobrar por valor de $282.942.893 representando el 18.30% del total de los Activos, se observó movimiento de la cuenta por los ingresos tributarios de todas las cuentas o rentas por cobrar del Municipio vigencia 2015, sin embargo se encontró cuentas de vigencias anteriores por valor de $271.590.083 representando el **17,27%** del total de los Activos, las cuales deben ser gestionadas, depuradas actualizadas y hacer efectivo el cobro;
No esta vencido el tiempo de finalización del hallazgo**.**

En la cuenta 14 Deudores por valor de $159.265.467 representando el 10.12% del total de los Activos, sin embargo continua mostrando valores de años anteriores por cobrar y siendo elevado el valor de la misma por lo cual se deberá realizar la respectiva gestión y depuración de la misma. No ha cumplido la fecha de finalización del hallazgo

Además en las cuenta Deudores encontramos la Subcuenta 147090 otros deudores, la cual contiene el 0.8% del total de la cuenta. Está subsanado el hallazgo. Además no ha vencido.

En la Cuenta 16 Propiedad, Planta y Equipo es una de las cuentas más representativas, con un valor en los Estados Financieros de $397.208.968,

representando el 25% del total de los Activos; esta cuenta continua adelantando año tras año muy lentamente el Proceso de depuración, y además persisten rubros significativos dentro de los Estados Financieros que continúan sin depurar; además se constató la falta de integralidad de contabilidad con el almacén, observando listado o inventario de Propiedad, Planta y Equipo firmado por dependencias algunos sin valor; sin embargo se observa que se registraron los valores de algunos bienes en el proceso que si viene adelantando de depuración, con el objetivo de ingresar la información en el nuevo módulo adquirido por la Administración central. No ha vencido la fecha de finalización del hallazgo**.**

En el Grupo 17 Bienes de beneficio y uso público por valor de $431.980.543 que representa el 27% del total de los Activos, continúan rubros sin ser depurados, por lo que la Administración deberá adoptar las medidas pertinentes toda vez que esta observación es recurrente, las cifras no registran movimientos desde vigencias anteriores, por esto se deberá tomar medidas efectivas para garantizar el adecuado registro de dicha información. No se ha vencido el hallazgo**.**

Se pudo observar que los estados financieros en su conjunto de FORCAP (Fondo Rotatorio de Fomento Capacitación y Crédito) no reporto estados financieros, legalmente firmados por un contador público, tal y como lo señala el régimen de contabilidad pública y normas complementarias a la fecha. Por lo tanto se determina una **Observación Administrativa (10).**

Se pudo observar que falta conciliar las cifras y bienes que fueron entregados a la empresa Aguas de Barrancabermeja bajo la modalidad de convenio de aportes bajo condición No 0672- 05 del 3 de Octubre de 2005.
Se observó que el convenio de aportes bajo condición No 0672-05 de Octubre de 2005, está vencido.
Además se debe realizar la contabilización de los bienes del convenio No 0672-05, de acuerdo al Régimen de Contabilidad Pública.
Por lo anterior se determina una **Observación Administrativa (11).**

CUADRO N° 4

CUENTAS PASIVO SELECCIONADAS VIGENCIA 2015

PASIVO B/CE GENERAL	**607.505.114**	**100%**

1. 22 Operaciones de Crédito Público	71.318.823	12%
2. 24 Cuentas por Pagar	49.472.783	8%
3. 29 Otros Pasivos	321.559.733	53%
TOTAL PORCENTAJE SELECCIONADO		**73%**

Fuente: Alcaldía Municipal de Barrancabermeja y Equipo Auditor Contraloría

Dentro del Pasivo encontramos las cuentas 24 Cuentas por Pagar por valor de $49.472.783 representando el 8% del total de los Pasivos, observando que aumentaron con respecto al año inmediatamente anterior, de las cuales se evidenciaron obligaciones de vigencias anteriores sin depurar y cancelar. No se ha cumplido el tiempo de finalización del hallazgo.

Igualmente se evidencio Otros Pasivos por valor de $321.559.733 representando el 53% del total de los Pasivos, dentro de esta cuenta se continúan hallado conceptos por retenciones, impuestos y estampillas, de la vigencia actual y de vigencias anteriores de los cuales algunos rubros no han sido efectivamente conciliados, identificados, clasificados, depurados y cancelados; por lo cual deberá tomar las medidas necesarias para depurar estas cuentas. No se ha cumplido el tiempo de finalización del hallazgo**.**

OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo a la Tabla **Estados Contables**, aplicada ésta arroja como resultado un concepto adversa o negativa, tal y como se observa en el siguiente cuadro de calificación donde es conceptuada por el subsiguiente cuadro que nos señala los rangos de calificación.

TABLAS No. 3
ESTADOS CONTABLES

TABLA
ESTADOS CONTABLES

VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total inconsistencias $ (millones)	218294.0
Índice de inconsistencias (%)	13,9%
CALIFICACIÒN ESTADOS CONTABLES	**0.0**

Calificación	
Sin salvedad o limpia	**<=2%**
Con salvedad	**>2%<=10%**
Adversa o negativa	**>10%**
Abstención	**-**

Adversa o negativa

Fuente: Guía de Auditoria Territorial y Equipo Auditor Contraloría.

- En nuestra **Opinión**, direccionada por la Guía de Auditoría Territorial, el Criterio Profesional y por lo expresado en los párrafos precedentes, los Estados financiero de la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA**, no presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera, por el año terminado a 31 de diciembre de 2015 y los resultados de sus operaciones por el que termino en esa fecha, con los Principios y Normas

prescritas por las Autoridades competentes y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General.

Barrancabermeja, Mayo 13 de 2015

OLIVA OLIVELLA GUARIN

Firmado digitalmente por OLIVA OLIVELLA GUARIN
Fecha: 2016.05.24 15:34:45 -05'00'

OLIVA OLIVELLA GUARIN
Contralora Municipal de Barrancabermeja

Dictamen proyectado: Contadora Pública: ELBA CRISTINA RUÍZ JASBÓN T.P. No. 32472

Colaboradores: Edith Cardenas de la Ossa, Contador Público, Profesional externo.
Abraham Agamez Moreno, Contador Público, Profesional externo.

Revisado: JAIME JOVANNY DIAZ ARIAS, Director Técnico de Fiscalización.

1.7 Elaborar y enviar informe vía Programa AUDIBAL.

Este informe será procesado mediante la Plataforma de AUDIBAL de la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, de acuerdo a especificaciones determinadas en dicha normatividad, una vez cumpla todo el debido proceso.

Dentro de la siguiente Tabla encontramos la calificación total de Estados Contables y Gestión Financiera, que le correspondió a la Auditoria presente; en la Auditoria Regular se totalizaran los tres (Estados Contables, Gestión Presupuestal y Gestión Financiera) arrojando un resultado final.

TABLAS No. 4
CONTROL FINANCIERO

TABLA			
CONTROL FINANCIERO ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA			
Factores mínimos	**Calificación Parcial**	**Ponderación**	**Calificación Total**
1. Estados Contables	0.0	0.70	0.0
2. Gestión presupuestal	0.0	0.10	0.0
3. Gestión financiera	83,3	0.20	16.7.
Calificación total		1.00	**16.7**
Concepto de Gestión Financiero.	**Desfavorable**		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	**Concepto**		
80 o más puntos	**Favorable**		
Menos de 80 puntos	**Desfavorable**		

Fuente: Guía de Auditoria Territorial y Equipo de Auditoria Contraloría.

1.8 Elaborar y entregar el Informe al Concejo Municipal según Acuerdo 101 de 1997 Art.43.

Este Informe será procesado con base en las fechas establecidas y teniendo en cuenta que, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, en cabeza del Señor Contralor Municipal, deberá presentar a más tardar el 31 de mayo de cada año, el informe sobre operaciones efectivas relacionadas con la ejecución del PRESUPUESTO del ejercicio fiscal inmediatamente anterior, acompañado de los análisis demostrativos de la situación fiscal al cierre de dicho ejercicio al Concejo Municipal de Barrancabermeja.

De igual forma la Auditoría General de la Republica dentro de sus requerimientos, exige los INFORMES FINANCIEROS anuales relacionados con las finanzas públicas TERRITORIALES y/o Nacionales, por lo cual la Contraloría General de la Republica responsable del Informe de Auditoría al Balance General de la Nación, requiere a su vez de estos Informes Territoriales, con el fin de consolidarlos, y Dictaminar sobre el Balance General de la Nación.

Con base en lo anterior la misma Contraloría General de la Republica junto a sus Contralorías Territoriales, elaboraron la Guía de Auditoria Territorial, donde establecen la forma, procedimiento y entrega, de los Informes sobre el Componente de Control Financiero y que corresponden a los Factores de Estados Contables y Gestión Financiera; La contraloría Municipal de Barrancabermeja adopto la Guía, por lo cual el informe en mención se desarrolla mediante esta guía, que a su vez dicho Informe es subido a la Plataforma de AUDIBAL en sus respectivos Formatos los cuales tienen unos requerimientos Especiales, además de conceptos y campos.

RELACIÓN DE OBSERVACIONES

CUADRO No 5

CLASIFICACION DE PRESUNTAS OBSERVACIONES

No.	DESCRIPCIÓN DE LA PRESUNTA OBSERVACIÓN	OA	OD	OF	OP	OS
	Seguimiento al Plan de Mejoramiento					
1	No se tiene aún implementados procedimientos para facilitar la medición monetaria de los hechos Sociales y Ambientales, y que además sean confiables para sus respectivos registros contables, en este mismo sentido se pudo observar también que pese a existir Indicadores de Gestión Contables, estos no se aplican, no se socializan debidamente. **Observación**: Se verificó el seguimiento por parte del ente a esta cuenta logrando subsanar el 25% del hallazgo; debido a que la formulación de los indicadores no ha sido aprobados, socializados e implementados					X
2	A pesar de lo anterior y que se entregan Informes Financieros oportunamente no se encontró evidencia que estos Estados son tenidos en cuenta por la Administración Municipal para la toma de decisiones. **Observación**: Se verificó el seguimiento por parte del ente a esta cuenta en la cual no hubo avance.					X
3	Se pudo observar que se trabajó en el tema y que además profundizaron en el estudio y entendimiento de éste, sin embargo continúan sin implementar procedimientos para facilitar la medición monetaria de los hechos Sociales y Ambientales, y que además sean confiables para sus respectivos registros contables, en este mismo sentido se pudo observar también que pese a existir Indicadores de Gestión Contables, estos no se aplican, no se socializan debidamente, ni se han					X

	actualizado sus procesos y procedimientos. **Observación**: Se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, la cual no reporta avance					
4	Dentro de este mismo Grupo de Efectivo encontramos Depósitos En Instituciones Financieras por valor de $197.110.494 representando el 13% del total de los Activos, esta cuenta muestra una disminución significativa, se sigue realizando avance en el cierre de cuentas sin utilización por parte de la Tesorería mediante seguimiento y auditoría de las cuentas en Instituciones Financieras, sin embargo se pueden aun observar que continúan cuentas en ceros y con valores mínimos sin cancelar que vienen arrastrando saldos de años anteriores los cuales deben ser totalmente depurados liquidados y cancelados; además se constató la subcuenta Otros Depósitos en Instituciones Financieras por valor de $6.370.457 que supera en más de un 5% el total de la cuenta contrariando la normatividad de la Contaduría General de la Nación, los cuales deberán ser identificados y depurados. **Observación:** Se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el 50%.					X
5	En el FORCAP la Cuenta Préstamos Concedidos en el 2014 presenta saldo por $536.398, que representa el 16% del total de préstamos concedidos por valor de 3.390.398; conformada por Créditos Financiados con saldo de $312.888. Cartera periodo de gracias por valor de $5.471, Bienes en préstamos por $16.655, Seguro de vida deudores valor de $999, Créditos CPC $186.742 cuya rotación de recaudo ha sido muy lenta, Crédito Financiados Ola Invernal con saldo de $13.533, Costas Procesales con valor de $110. Por todo lo anterior se hace necesario que el Fondo cree estrategias de seguimientos jurídicos para que estas sean efectivas y que además los respaldos sean garantizados y reales.					X

	Observación: Se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, el avance es del 50%.					
6	Igualmente en el FORCAP, se evidencio la Subcuenta Maquinaria Industrial, la cual presenta un saldo que viene de vigencias anteriores por valor de $104.437, Muebles y Enseres, con saldo de $14.436, Equipo de Computación con saldo de $8.950 con saldo también de vigencias anteriores. A lo que la entidad deberá gestionar la realización de una depuración de la cuenta, que le permitan presentar cifras reales del Inventario. **Observación**: Se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, el avance es del 50%					X
7						
Analizar y Conceptuar sobre los niveles de implementación del Modelo de Control Interno Contable MCICO2007:1, con el cual se pretende orientar a las entidades en el fortalecimiento de sus estructuras contables, en el diseño, e implementación de cada uno de los elementos, componentes y subsistemas del Modelo Estándar de Control Interno –MECI, de tal forma que le permita generar una información con las características indicadas en el Plan General de Contabilidad Pública.						
8	**Observación**: No se tiene aún implementados procedimientos para facilitar la medición monetaria de los hechos Sociales y Ambientales, y que además sean confiables para sus respectivos registros contables, en este mismo sentido se pudo observar que pese a existir Indicadores de Gestión Contables, estos no se aplican, no se socializan debidamente, ni se han actualizado sus procesos y procedimientos.	X				
9	**Observación**: A pesar de lo anterior y que se entregan Informes Financieros oportunamente no se encontró evidencia que estos Estados son tenidos en cuenta por la Administración Municipal para la toma de decisiones	X				

10	**Observación**: No se cuenta con un archivo técnicamente clasificado y seguro de acuerdo lo establecido por la normatividad, Ley General de Archivo y el Régimen de Contabilidad Pública, sin embargo se observó que se avanzó en la implementación de las tablas de retención documental y se está ejecutando la II fase del proyecto de fortalecimiento a la gestión documental	X				
11	**Observación**: Se pudo observar que se trabajó en el tema y que además profundizaron en el estudio y entendimiento de éste, sin embargo continúan sin implementar procedimientos para facilitar la medición monetaria de los hechos Sociales y Ambientales, y que además sean confiables para sus respectivos registros contables, en este mismo sentido se pudo observar también que pese a existir Indicadores de Gestión Contables, estos no se aplican, no se socializan debidamente, ni se han actualizado sus procesos y procedimientos	X				
Verificar y evaluar las operaciones contables a fin de emitir una opinión sobre la Razonabilidad de la situación financiera presentada en los Estados Contables de la Administración Central y las entidades descentralizadas.						
12	**Observación**: En los Activos se observó el grupo 11 de Efectivo encontrándose la Cuenta Caja Principal por valor de $16.745 la cual disminuyo en referencia al año inmediatamente anterior. Igualmente se observó la cuenta Caja Menor, de la cual se revisó su apertura hallándose la Resolución 3595 de constitución y reglamentación del funcionamiento de Caja Menor de la Alcaldía del municipio de Barrancabermeja para el año 2014, por otra parte se anexó Resolución 4361 del 30 de diciembre 2014 por la cual se prorroga el funcionamiento de esta última Caja Menor hasta el 28 de diciembre de 2015; de igual manera se evidencia Resolución 3194 de cierre y reembolso de estas cajas menores	X				
13	**Observación:** Dentro de este mismo Grupo de Efectivo					

	encontramos Depósitos En Instituciones Financieras por valor de $188.749.891 representando el 12% del total de los Activos, esta cuenta muestra una disminución significativa, se sigue realizando avance en el cierre de cuentas sin utilización por parte de la Tesorería mediante seguimiento y auditoría de las cuentas en Instituciones Financieras, sin embargo se pueden aun observar que continúan cuentas en ceros y con valores mínimos sin cancelar que vienen arrastrando saldos de años anteriores los cuales deben ser totalmente depurados liquidados y cancelados; además se constató la subcuenta Otros Depósitos en Instituciones Financieras por valor de $6.988.503 que supera en más de un 3.75% el total de la cuenta.	X				
14	**Observación**: En el FORCAP la Cuenta Préstamos Concedidos en el 2014 presenta saldo por $536.398, que representa el 16% del total de préstamos concedidos por valor de 3.390.398; conformada por Créditos Financiados con saldo de $312.888. Cartera periodo de gracias por valor de $5.471, Bienes en préstamos por $16.655, Seguro de vida deudores valor de $999, Créditos CPC $186.742 cuya rotación de recaudo ha sido muy lenta, Crédito Financiados Ola Invernal con saldo de $13.533, Costas Procesales con valor de $110. Por todo lo anterior se hace necesario que el Fondo cree estrategias de seguimientos jurídicos para que estas sean efectivas y que además los respaldos sean garantizados y reales	X				
15	**Observación**: Igualmente en el FORCAP, se evidencio la Subcuenta Maquinaria Industrial, la cual presenta un saldo que viene de vigencias anteriores por valor de $104.437, Muebles y Enseres, con saldo de $14.436, Equipo de Computación con saldo de $8.950 con saldo también de vigencias anteriores. A lo que la entidad deberá gestionar la realización de una depuración de la cuenta, que le permitan presentar cifras reales del Inventario	X				

16	**Observación:** Se pudo observar que los estados financieros en su conjunto de FORCAP (Fondo Rotatorio de Fomento Capacitación y Crédito) no reporto estados financieros, legalmente firmados por un contador público, tal y como lo señala el régimen de contabilidad pública y normas complementarias	X				
17	**Observación:** Se pudo observar que falta conciliar las cifras y bienes que fueron entregados a la empresa Aguas de Barrancabermeja bajo la modalidad de convenio de aportes bajo condición No 0672- 05 del 3 de Octubre de 2005. Se observó que el convenio de aportes bajo condición No 0672-05 de Octubre de 2005, está vencido. Además se debe realizar la contabilización de los bienes del convenio No 0672-05, de acuerdo al Régimen de Contabilidad Pública	X				

NUMERO DE PRESUNTAS OBSERVACIONES RESUMIDOS		
O A	Con Incidencia Administrativos	10
O D	Con Incidencia Disciplinarios	0
O F	Con Incidencia Fiscales	0
O P	Con Incidencia Penales	0
O S	Con Incidencia Sancionatorios	6